

M E M O R A N D U M – SGRH-No. 380-2019

PARA:

Secretario de Estado	Sub Secretarías
Secretario General	Gerencia Administrativa
Sub Gerencias	Direcciones
Regionales	Jefes de Unidades
Archivo Central	Gobernaciones
	Departamentales

DE:

Sub Gerente de Recursos Humanos
ABOG. THELMA LETICIA NEDA R.

ASUNTO:

LO DESCRITO

FECHA:

09 DE ABRIL-2019

Respetuosamente me dirijo a usted, recordándole que **INFORME** a ésta Subgerencia de Recursos Humanos, en tiempo y forma las ausencias sin justificación y comunicación alguna de los servidores públicos bajo su cargo; tal como lo establece el Reglamento Interno de ésta Secretaría de Estado, en el Artículo 25, inciso “c”, ausencia injustificada por dos días consecutivos o tres días o más alternos al mes; relacionado con el Artículo 28, inciso “c”, abandono del puesto del trabajo por tres o más días hábiles consecutivos sin causa justificada.

Nota: Lo anterior debido a que el sistema de los relojes biométricos de esta Secretaria, no refleja los registros de manera diaria, dicha información es necesaria para aplicar las sanciones correspondientes conforme a derecho corresponda.

Atentamente,

/TLN
/lf*

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
11 ABR. 2019
RECIBIDO POR: JC Godoy
HORA: 4:28 PM
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UTAI)